

H/APG/2012/16

Listas de verificación para Políticas Públicas de Gestión del Riesgo de Desastres

Este instrumento puede ser completado con otros específicos: “Cómo incidir en la formulación de políticas de gestión de riesgos y/o cambio climático para la inclusión del enfoque de género” y “Aspectos de género a considerar en la elaboración de una Política de Gestión de Riesgos”.

La siguiente herramienta consiste en una lista de chequeo o comprobación, cuyo objetivo no es ser una herramienta cerrada o exhaustiva o un examen de nuestra política, sino una herramienta que nos permita realizar un chequeo del estado de la transversalización de género en el documento de la política para ajustarla y/o establecer acciones que nos ayuden a promover la igualdad.

Para ello proponemos, según las fases básicas de elaboración de una política; **el Enfoque, la Estrategia, Metodología, Coordinación, Ámbito de competencia, Formulación/ Planificación, y la evaluación**, unas preguntas básicas para medir el nivel de cumplimiento. Sugerimos se use un baremo con cuatro opciones, ya sea NINGUNO, BAJO, MEDIO, ALTO ó 0= Ninguno, 1= Muy bajo, 3= Medio y 5= Muy Alto, por ejemplo, que te permita tener una visión más concreta.

Pero ten en cuenta que las herramientas no pueden dar un análisis exacto de la realidad, sino que son orientativas. Habrá cosas que se deban adaptar, cambiar y adecuar a la realidad nacional y local.

Pero ten claro el objetivo conocer: **¿La política promueve la Igualdad de género? ¿Estoy considerando las diferencias entre hombres y mujeres, su situación, condición, sus roles a la hora del diseño e implementación?**

Esta herramienta está pensada para ser utilizada por distintos actores. Pero básicamente para elaboradores/as de políticas públicas, ya sean del ámbito nacional o local, y asesores/as de estas personas.



Fuente: Internet

Ámbito ¹	Preguntas básicas	Cumplimiento ²
Enfoque	¿El contexto se basa en el enfoque de desarrollo humano ? (No se basa en los desastres sino en el vínculo con el desarrollo)	
	¿Se considera el enfoque de derechos como eje de la política?	
	¿Se considera el enfoque de género como eje de la política? (se busca activamente la igualdad, se consideran las diferencias entre mujeres y hombres)	
	¿Se considera o plantea el vínculo con la temática de adaptación al cambio climático como una de los enfoques principales?	
	¿Se articula con los mandatos nacionales e internacionales en pro de la igualdad?	
Estrategia	¿Se basa la política en la estrategia de desarrollo de capacidades de las instituciones y de la población para la gestión del riesgo de desastres?	
	¿Se cuenta con personal capacitado en el tema de género para la elaboración de la política?	
	¿Se cuenta en la estrategia con mecanismos que garanticen la articulación de los ejes (Desarrollo Humano, derechos Humanos, cambio climático, género)	
	¿Se buscan estrategias para conectar la política con políticas sectoriales de desarrollo ?	
Metodología	¿Se establecen mecanismos para contar con información desagregada por sexo ?	
	¿Se han establecido mecanismos- herramientas que generen información en el caso de no contar con ella?	
	¿Se considera una metodología participativa donde se incluyan a las mujeres? (se cuenta con acciones que garantizan esta participación)	
Coordinación	¿ Se considera la coordinación entre todos los actores a nivel territorial y sectorial que permita una verdadera atención holística?	

1 Esta lista está concebida para aplicarse a las políticas explícitas de gestión del riesgo, prevención o reducción.

2 Se sugiere utilizar un baremo con cuatro opciones, puede ser, NADA- BAJO- MEDIO- ALTO; 0-1-3-5; que al final nos permita tener una impresión general del estado de la incorporación del enfoque de género el documento.

	¿ En la elaboración de la política se considera la participación , de sectores e instituciones gubernamentales, de la sociedad civil incluyendo a las organizaciones de mujeres?	
	¿Se garantiza coordinar con las instituciones encargadas de la promoción de la igualdad ?	
Ámbito de competencia	¿ Se establecen mecanismos de coordinación con competencias claramente establecidas que permitan que los niveles nacionales y locales trabajen de forma conjunta?	
	¿Considera su concreción a través de la normativa legal , tanto en la existente como en la creación de nuevas normas en el caso de ser necesario?	
Formulación/ Planificación	¿Los fundamentos y diagnósticos para la identificación de problemas incluyen áreas de especial relevancia para la igualdad, como son el empleo, acceso a créditos, salud, educación y violencia de género?	
	¿Se articula la formulación alrededor de la reducción de la vulnerabilidad y aumento de las capacidades ? ¿Se diferencian estas en la situación de mujeres y hombres?	
	¿Se identifican las desigualdades de género y sus consecuencias en la construcción de vulnerabilidades y capacidades?	
	¿ La política garantiza entre sus objetivos o lineamientos el de protección de las personas y sus medios de vida, pero especificando la situación de la mujer ? Consideremos que las mujeres se dedican sobre todo al sector informal, por lo que sus medios de vida se suelen ubicar en la casa (animales, huertos caseros, elementos de cocina, de costura, etc..)	
	¿La política considera fomentar una cultura de prevención en lugar de atención a los desastres?	
	¿Se plantea desde los objetivos algunos que aborden la creación de nuevas relaciones equitativas entre hombres y mujeres?	
	¿Se considera la necesidad de establecer acciones que protejan los medios de vida y en concreto de las mujeres ? (las mujeres suelen dedicarse a la economía informal, subsistencia, actividades de generación de ingresos dentro del hogar)	
	¿Propone acciones que promuevan alternativas de fortalecimiento en las capacidades de negociación y la autonomía de las mujeres , propiciando relaciones de igualdad?	

	¿Plantea acciones positivas concretas para eliminar desigualdades en el acceso a las oportunidades y al logro de los resultados en el contexto de gestión del riesgo de desastres?	
	¿Las acciones de formación y /o capacitación cuentan con criterios de promoción de la igualdad de género?	
	¿Se especifica en la política la atención al monitoreo de las amenazas? Se reconoce la importancia de facilitar herramientas y sistemas de monitoreo.	
	¿Se ha considerado en el presupuesto una partida especial para el tema de género? ¿O para el establecimiento de acciones positivas necesarias para garantizar la promoción de la igualdad?	
	¿Se cuenta con un conjunto de indicadores sensibles a género para medir el alcance y avance en el desarrollo de la política? (indicadores para medir avances en el tema de igualdad)	
	¿Se fortalecen los mecanismos de participación social y rendición de cuentas? (con garantías de participación de las mujeres)	
	¿Se visibiliza la importancia de que se garantice el acceso de hombres y mujeres a nuevas tecnologías y nuevos conocimientos?	